Asunción, 05 de Setiembre de 2012

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa N°10/2012 ID N° 229.029 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL Nº 67/12 del 09 de Agosto 2012, por las siguientes personas: Econ. Carlos Mereles Somers Jefe de Gabinete, Lic. José Neri Mariño Galiano Director General de Administración y Finanzas, Sr. Aldo Cesar Zaldívar Director de Administración de Emergencias, Abog. Juan Félix Gaete Asesor Jurídico, Sr. Santiago Martínez Director General de Logística, Sr. Neri Castor Ortellado Duarte Director General de Gestión Social de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado por **Contratación Directa N°10/2012 ID Nº 229.029 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS".**

1. Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION

El monto estimado para el presente llamado por **Contratación Directa N°10/2012 ID Nº 229.029 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"** es de **G. 25.000.000. (Guaraníes veinte y cinco millones),** en el O.G. 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP Nº 000000946/2012 correspondiente en su totalidad al ejercicio 2012.-

El Sistema de Adjudicación será ***por Lote***, bajo la modalidad de ***Contrato Abierto***

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	Carlos A. Holtzberger	*424.499*
2	Oli Service SRL	*491.121*
3	Asterio Manuel Gonzalez	*448.897*
4	Francisco Ramon Morales	*301.075*
5	Catalina Ramirez	*482.513*

1.2 Firmas que presentaron sus ofertas

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Master Soft Paraguay SRL	Choferes Del Chaco N| 1956	*662.831*
2	S.Pazos Servicio Técnico Especializado	Cerro Cora N°952 e/ Tacuary y EE.UU	*449.959*
3	Bios Group SRL	Tte. Ramella N°1350 c/ E.Ayala	*224.071*
4	G&B	Oliva N°641 c/ 15 de Agosto	*447.820*
5	Servitek	Gral. Diaz N°101 – Luque Py	*649.232*
6	HZ Ingenieria	Dr.Coronel N°1798 c/ Cnel Moreno	*424.499*
7	M&R Ingenieria	Prof. Hilda Morales N°1559 y Corrales	*528.387*
8	IGC SRL	Pariri N°166 c/ Avda. E. Ayala	*550.094*

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

N°	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
9	Interactiva Service	Jose Decoud N°2409	*908.013*
10	Copyprinter	Paraguari N°1195 c/ R. de Francia	*448.779*

2. Apertura de Sobres

En fecha 01 de Junio del año dos mil doce en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicada en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación Directa ID N° 229.029 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS",** con la presencia de los siguientes funcionarios de la UOC Aníbal María Benítez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, en carácter de Presidente del Acto de Apertura y el Sr. Antonio Cantero en carácter de Secretario presidieron el acto.

2.1 - Presentación de ofertas:

Nro.	*EMPRESAS*	*Lote I Guaraníes*	*Lote II Guaraníes*
1	Servitek	969.000	904.000
2	HZ Ingenieria	1.477.000	NO COTIZA
3	Copyprinter	2.089.000	770.000
4	Máster Soft Paraguay SRL	2.200.000	720.000
5	S.Pazos Servicio Técnico Especializado	2.353.150	550.000
6	G&B	3.734.000	830.000
7	M&R Ingenieria	6.962.000	1.080.000
8	Interactiva Service	7.430.000	726.000
9	Bios Group SRL	NO COTIZA	1.050.000
10	IGC SRL	NO COTIZA	594.000

Observaciones de los Oferentes durante el acto de apertura

- ***El representante de la firma S PAZOS menciona que la firma HZ INGENIERIA en el momento de la apertura presenta su IVA vencido y firma el Art.40 en contravención al Art.20 en su inciso W, por lo tanto infringe la Ley.***

3 COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas

4 TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos sustanciales para determinar la capacidad legal de los oferentes de contratar con el Estado y la integridad documental de las ofertas .De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art.11 del Decreto N° 21909/03, las Empresas que han presentado sus ofertas cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial según se visualiza en el ***Anexo 1***, adjunto a este informe.

4.1 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS.

No se visualizaron errores aritméticos.

Se adjunta Anexo 2

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

5 ANALISIS COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

En relación al ***Lote I*** *la firma Servitek presenta la oferta más baja pero no presenta la Constancia de cumplimiento de Contratos anteriores y la fotocopia autenticada del último pago del IVA según lo solicitado en el PBC motivo por el cual ha sido desestimada. La segunda mejor oferta corresponde a la firma HZ Ingeniería pero el mismo no presenta fotocopia autenticada del ultimo pago de IVA (el cual ha sido objeto de protesta en la apertura por la firma S Pazos) motivo por el cual ha sido también desestimada y la tercera mejor oferta del Lote I corresponde a la firma* ***COPYPRINTER*** *el cual cumple con todos los requerimientos solicitados en el PBC.*

En el ***Lote II*** *la oferta mas baja presenta la firma S Pazos Serv.Tecnico pero no presenta fotocopia autenticada del último pago de IVA motivo por el cual ha sido desestimada. La segunda mejor oferta corresponde a la firma* ***IGC SRL*** *el cual cumple con todos los requerimientos del PBC.*
Se adjunta Anexo 3

6 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Las firmas **Copyprinter** para Lote I e **IGC SRL** para Lote II cumplen cabalmente con todos los recaudos exigidos, con las Especificaciones Técnicas, calificación y calidad para cumplir con el tiempo exigido por el Pliego de bases y Condiciones.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el art, 28 de la Ley 2051/03 ordena "*Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.....", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dispone "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato; 3- Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Por todo lo expuesto anteriormente y cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente este COMITÉ DE EVALUACION en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario recomienda adjudicar.-

ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por **Contratación Directa ID Nº 229.029 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"**, según el siguiente detalle:

EMPRESA	*LOTE*	*RUC*	*Monto Mínimo a Contratar en Guaraníes*	*Monto Máximo a Contratar en Guaraníes*
COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez	*I*	***2957648-2***	*10.000.000*	20.000.000
IGC SRL	*II*	***80054573-7***	*2.500.000*	5.000.000

7 FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formulo como se tiene relatado más arriba en sesión del COMITÉ DE EVALUACION el 05 de Setiembre de 2012 en la Secretaria de Emergencia Nacional, en prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité.

Aldo C. Zaldivar
Director General
DGAF - SEN

ANEXO 1

Empresas	Master Soft Paraguay SRL		S.Pazos Serv.Tecnico		Bios Group SRL		G&B		Servitek		HZ Ingenieria		M&R Ingenieria		IGC SRL		Interactiva Servic		Copyprinter	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos de Oferta debidamente firmado y completado.El oferente debera cotizar todos los items indicados en la planilla de precios.-	x		x		X		X		X		X		X		x		X		X	
Garantia de Mantenimiento de Oferta según Anexo2	x		x		X		X		X		X		X		x		X		X	
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representacion suficiente del firmante de la oferta	Según SIPE		Según SIPE		Según SIPE		X		X		X		Según SIPE		Según SIPE		Según SIPE		Según SIPE	
Declaracion Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art.20 (Res.330/07)	Según SIPE		X		X		X		Según SIPE		X		X		x		Según SIPE		Según SIPE	

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL · Dirección General de Administración y Finanzas

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.